

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 27434

Origen: Cámara Senadores - Alcorta, Ricardo; Baráibar, Carlos; Cid, Alberto; Couriel, Alberto; Dalmás, Susana; Fernández Huidobro, Eleuterio; Korzeniak, José; Lorier, Eduardo; Nicolini, Leonardo; Percovich, Margarita; Ríos, Eduardo; Rubio, Enrique; Saravia, Jorge; Topolansky, Lucía; Vaillant, Víctor; Xavier, Mónica

Análisis: Facúltase a los Gobiernos Departamentales, conforme a lo dispuesto por el artículo 262 inciso quinto de la Constitución de la República, a adoptar todas las formas jurídicas necesarias para acordar entre sí, o con el Poder Ejecutivo, Entes Autònomos o Servicios Descentralizados, la organización y prestación de servicios y actividades propias o comunes, tanto en sus respectivos territorios como en forma regional o interdepartamental. (art. 1) La gestión e implementación de los acuerdos de carácter departamental o regional, podrá ser realizada por empresas públicas o por personas públicas no estatales. (art. 2) Las Intendencias podrán participar en la ejecución de contratos o asociaciones con personas jurídicas. (art. 3)

Título: GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. PRESTACION SERVICIOS. CONVENIOS. AUTORIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-08-2005	CSS	275/2005	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. PRESTACION SERVICIOS. AMPLIACION.-
16-05-2006	CRR	970/2006	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. PRESTACION SERVICIOS. CONVENIOS. AUTORIZACION.
08-12-2006	CSS	275/2005	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. PRESTACION SERVICIOS. AMPLIACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-05-2006	CSS	275/2005	C.SS. sanciona.
29-11-2006	CRR	970/2006	C.RR. modifica.
27-12-2006	CSS	275/2005	C.SS. sanciona.
08-01-2007			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	970/2006
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	275/2005

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-08-2005	CSS	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.35 - PDF - HTML -
08-03-2006	CSS	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.77 - PDF - HTML -
03-05-2006	CSS	Ordinaria . Sesión:12	Diario Nro.87 - PDF - HTML -
09-05-2006	CSS	Ordinaria . Sesión:13	Diario Nro.88 - PDF - HTML -
16-05-2006	CRR	Ordinaria . Sesión:17	Diario Nro.3339 - PDF - HTML -
29-11-2006	CRR	Extraordinaria . Sesión:66	Diario Nro.3388 - PDF -
12-12-2006	CSS	Extraordinaria . Sesión:57	Diario Nro.132 - PDF - HTML -
27-12-2006	CSS	Extraordinaria . Sesión:61	Diario Nro.136 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	275/2005	1431/0	Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes.-
CSS	275/2005	808/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión de fecha 2 de mayo de 2006.
CSS	275/2005	794/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 25 de abril de 2006.
CSS	275/2005	779/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 18 de abril de 2006.-

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto

CSS	275/2005	763/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 4 de abril de 2006.
CSS	275/2005	758/0	Opinión del Profesor Doctor Martín Risso Ferrand.-
CSS	275/2005	749/0	Opinión del Profesor doctor Rúben Correa Freitas.-
CSS	275/2005	748/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 28 de marzo de 2006.-
CSS	275/2005	737/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 21 de marzo de 2006, con: por el Congreso de Intendentes, doctor Ricardo Ehrlich, Intendente de Montevideo (Vicepresidente); señor Oscar De Los Santos, Intendente de Maldonado; doctor Carlos A. Peña (Secretario General) y señor Humberto Castro (Prosecretario); por la Intendencia de Montevideo doctor Jorge Rodríguez (Prosecretario) y contador Enrique Cabrera (Director de Recursos Financieros); y por la Intendencia de Canelones doctor Jorge Cerdeña (Asesor Jurídico) y señor Héctor Ortega Del Río (Prosecretario).-
CSS	275/2005	721/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 14 de marzo de 2006.
CSS	275/2005	318/0	Proyecto de ley con exposición de motivos.

Repartidos**Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto**

CSS	275/2005	219/0 PDF	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. SE FACULTA LA GESTIÓN DE ACUERDOS DE ORGANIZACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (INCISO QUINTO DEL ARTICULO 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA).
CRR	970/2006	639/0 HTML PDF	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. Autorización para que adopten las formas jurídicas necesarias para acordar entre sí, o con el Poder Ejecutivo, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la organización y prestación de servicios para promover el desarrollo local y la reactivación del país.
CSS	275/2005	400/0 PDF	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Se faculta la gestión de acuerdos de organización y la prestación de servicios. (Inciso quinto del artículo 262 de la Constitución de la República)

Textos Aprobados**Fecha Cuerpo Título**

09-05-2006	CSS	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. PRESTACION SERVICIOS. CONVENIOS. AUTORIZACION.
29-11-2006	CRR	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. PRESTACION SERVICIOS. CONVENIOS. AUTORIZACION.
27-12-2006	CSS	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. PRESTACION SERVICIOS. CONVENIOS. AUTORIZACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
18093	Texto	IMPO